

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

INFORME NARRATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO – SIMÓN BOLÍVAR –
EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2023

“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Educación

Índice de contenidos

Contenido

1. Glosario de siglas.....	3
2. Presentación	4
1. Introducción.....	5
1. Resumen	8
3. Rendición de cuentas gestión 2023.....	10
DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN	12
ADMINISTRACION ESCOLAR	15
ASESORIA JURIDICA	25
<i>DIVISIÓN ATENCIÓN CIUDADANA</i>	27
DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN.....	31
UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO	40
DECE Departamento de Consejería Estudiantil.....	47
Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI	53
DIVISIÓN DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ...	56
CONCLUSIONES.....	64
DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2024	65
Índice de Tablas.....	66
Índice de Ilustraciones	66

1. Glosario de siglas

- **AMIE** Archivo Maestro de Instituciones Educativas
- **ASRE.** Apoyo, seguimiento y regulación de la Educación
- **BID.** Banco Interamericano de Desarrollo
- **BT.** Bachillerato Técnico
- **BTP.** Bachillerato Técnico Productivo
- **CAS.** Sistema de información desarrollado por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
- **CPCCS.** Consejo de Participación Ciudadana y control social.
- **COE** Centro de Operaciones de Emergencia
- **DECE** Departamento de Consejería Estudiantil
- **EBJA** Proyecto Educación Básica de Jóvenes y Adultos
- **EGB** Educación General Básica
- **EI** Educación Inicial
- **EIB** Educación Intercultural Bilingüe
- **E-SIGEF** Sistema Integrado de Gestión Financiera
- **E. P.** Ejecución Presupuestaria.
- **G. C.** Gestión de calidad.
- **GIEE.** Gestión de Instituciones y Establecimientos Educativos
- **GIA.** Gestión de Inscripción y Asignación
- **R.C** Rendición de Cuentas.
- **S.F** Sostenimiento fiscal, la misma que es financiada por el Estado.
- **MDT.** Ministerio de trabajo
- **POA.** Plan Operativo Anual
- **PAI.** Plan Anual de Inversión
- **UEM.** Unidad Educativa del Milenio
- **UDAF.** Unidad Distrital Administrativa Financiera
- **UDAI.** Unidad Distrital de Apoyo Inclusivo
- **UDAE.** Unidad Distrital de Administración Escolar

2. Presentación

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que la Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual las instituciones que ejecutan recursos públicos en determinado ejercicio fiscal, socializan y transparentan a la ciudadanía la gestión realizada en determinado año.

El Ministerio de Educación (MinEduc), durante el ejercicio fiscal 2023, al igual que en años anteriores, ha implementado permanentemente varios espacios de participación ciudadana en el territorio nacional, donde la comunidad educativa conoció e interactuó en la ejecución de las políticas públicas plasmadas en varios productos y servicios que transparentaron la gestión del MinEduc.

El Ministerio de Educación diseña estrategias y mecanismos direccionados para su ejecución a Zonas, Distritos, mismos que son necesarios para asegurar y garantizar la calidad de los servicios educativos, en todos sus niveles y modalidades, desarrollando proyectos y programas educativos que fortalecen la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural.

Todos los procesos realizados por la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar - Educación han sido en beneficio de la comunidad educativa y por ende deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así con el mandato constitucional, y los logros alcanzados en función de los ejes de trabajo institucional.

Los resultados que se visualizan en el presente documento son el resultado de muchas mentes y corazones que trabajaron arduamente para sacar adelante la educación del país.

“Transformación educativa”

Leonela Dayanna Jacome Moreno
Director Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar

1. Introducción

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión.

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la gestión institucional y dar a conocer los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de los recursos públicos, en este sentido el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCC-PLC-SG-069-2021-476

El objetivo establecido en el presente documento es aportar información del Modelo de Gestión Educativa, planteado en la estructuración del Ministerio de Educación, para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación, es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

El Ministerio de Educación en base al Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00005-M, Quito, D.M., 09 de enero de 2024, tomando como referencia Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2024-00216-M Milagro, 23 de enero de 2024, suscrito por Ing. Mirtha Gisela Garofalo Arguello COORDINADORA ZONAL 5 – EDUCACION, en el cual nos indica la Información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 en las Subsecretarías de Educación/Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales, la Coordinación Zonal 5 remite a usted para su respectivo conocimiento y ejecución.

Hago referencia a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, instrumentos mediante los cuales se determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos; en este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCC-PLC-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, en el cual se expide el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2023.

La Coordinación General de Planificación, da a conocer el cumplimiento a la obligatoriedad que tienen las instituciones educativas que perciben recursos financieros provenientes del estado ecuatoriano, a presentar de forma anual el Informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en el Art. 95, Art. 100, Art. 204, Art. 208 de la

Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 9, Art 11, Art 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2023 del Ministerio de Educación. Como parte de la Política de Calidad del Ministerio de Educación, se ejecutan dentro de las Unidades de la Dirección Distrital 09D11 – Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar – Educación, diferentes procesos de manera ágil y rápida, aplicando la mejora continua y brindando una atención satisfactoria al usuario; asegurando la calidad en los servicios de educación brindados de manera equitativa e inclusiva en todos sus niveles y modalidades, mediante la ejecución de procesos y políticas educativas establecidas por la Autoridad Nacional competente.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas son las autoridades del Estado, electas o de libre remoción; los representantes legales de empresas públicas; los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: literal w) Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Así también en lo que respecta en el marco del proceso de construcción del Plan Decenal de Educación 2016-2025, esta Cartera de Estado ha iniciado a nivel territorial importantes espacios de diálogo con diferentes actores de la ciudadanía, principalmente con la comunidad educativa, con el objetivo de recoger aportes alrededor de las temáticas educativas que nos permitirán construir referido instrumento de política de manera participativa e incluyente.

En este contexto, la Dirección Distrital 09D11 –Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar –Educación, hace la rendición de cuentas formal del año 2023, con la finalidad de que la ciudadanía de los Cantones Simón Bolívar y Alfredo Baquerizo Moreno, conozcan de las acciones realizadas en los diferentes ámbitos que de la Educación como son: Calidad, Cobertura y Gestión.

Por tanto, todos los mencionados en el párrafo anterior deben rendir cuentas a la ciudadanía; sin embargo, quienes remiten el Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social son: en el nivel nacional, el representante legal; y en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejen fondos públicos, según establecen los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana vigente.

En referencia específica a las entidades de la Función Ejecutiva, deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera o instituciones de nivel nacional y sus Entidades Operativas Desconcentradas, responsables de la administración de fondos públicos en territorio.

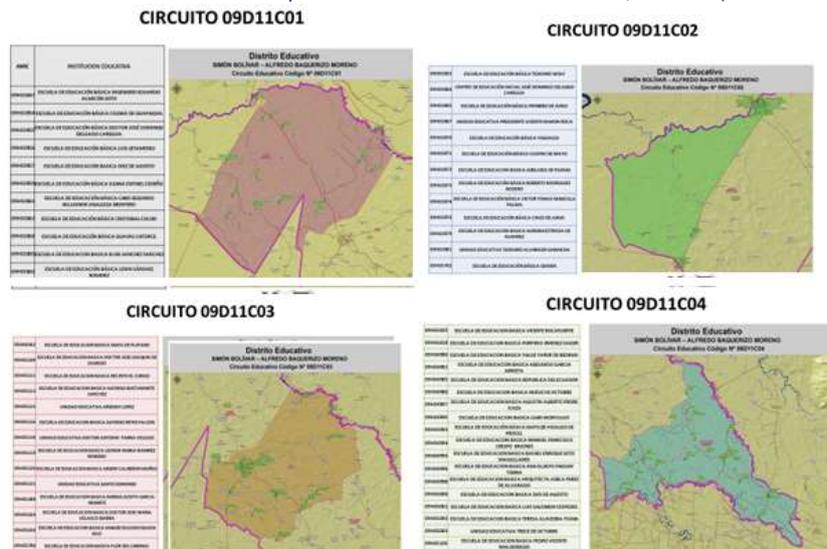
1. Resumen

La Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar Educación, ubicado en el cantón Simón Bolívar, parroquia Simón Bolívar, cuenta entre los dos cantones con una población de 50.66% habitantes aproximadamente, en una extensión territorial de 356.6 km², con una población estudiantil de 11.573 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal; 941 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento fiscomisionales, 1.529 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Particular; durante el período lectivo 2023 – 2024.

Tabla 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (MINEDUC)

Cantón	Distrito	Circuito
Alfredo Baquerizo Moreno	09D11	09D11C01
		09D11C02
Simón Bolívar	09D11	09D11C03
		09D11C04

Ilustración 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (MINEDUC)



El presente documento recapitula los principales propósitos alcanzados por la Dirección Distrital 09D11 – Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar - Educación en el año 2023, incluye el análisis de la ejecución presupuestaria con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta Sede Distrital, para continuar con la transformación educativa del país.

El presupuesto asignado durante el año 2023 fue de \$ 7.759.979,29 y el devengado de \$ 7.757.045,27 dando un 99.96 % de ejecución presupuestaria, dinero que fue invertido equitativamente en los diferente rubros de la Dirección Distrital como por ejemplo: el pago de nómina del personal enrolado en el Distrito Educativo de Simón Bolívar, pago de servicios básicos, contratación de bienes y servicios para el normal funcionamiento de las instituciones educativas, contratación de seguros, etc.

El ministerio logra asignar más recursos con algunos lineamientos específicos, dando prioridad a las instituciones que ofertan bachillerato técnico, atención a niñas, niños y

adolescentes con discapacidad, prevención en sexualidad, por lo cual los recursos se los distribuyó en atención a esos criterios establecidos, se dio mantenimiento a las Instituciones Educativas de esta Dirección Distrital.

3. Rendición de cuentas gestión 2023

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

Tabla 2: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente: Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A

Elaborado: Ministerio de Educación

En el 2023, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo los cinco ejes de trabajo y 20 líneas de acción, mismas que se resumen a continuación:

Ilustración 2: Ejes de trabajo Ministerio de Educación



Fuente: www.educacion.gob.ec

Elaborado: Ministerio de Educación

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2023, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

i. **Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.**

- ❖ Puntos de reencuentro
- ❖ Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- ❖ Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo
- ❖ Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar - Educación, durante el 2023, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

EXÁMENES DE UBICACIÓN.

Permiten a quienes no cuenten con la documentación de estudios en la educación ordinaria, cuyo objetivo es Distinguir mediante exámenes estandarizados el nivel de conocimiento del estudiante con la finalidad de ubicarlo en el grado correspondiente. Los documentos indispensables para este proceso son cédula de ciudadanía y certificado del último año de estudios. De los cuales en el año 2023 se recibieron **2** solicitudes por este concepto, con un 100% de eficacia, ubicando a los solicitantes en los niveles que les corresponde, en la mayoría de los casos se los ubica en las ofertas de básica y bachillerato intensivo, pues cumplen con los requisitos para ubicarlos en estas ofertas educativas de escolaridad inconclusa.

HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR

Cuyo propósito es determinar que el usuario obtuvo su título de bachiller en otro país y proceder con el debido reconocimiento homologación del título de bachiller, en el año 2023 se atendió 1 solicitud ingresada por Atención Ciudadana, cumpliendo los requisitos establecidos para este trámite y cumpliendo con lo que señala el Art. 52 de la LOEI; Art. 166 y Art. 167 del Reglamento General a la LOEI; Art. 23 del Acuerdo 020-12; Convenio Andrés Bello; Convenio Mercosur; Convenio con Argentina; Tablas de Equivalencia.

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS EN EL EXTERIOR

Cuyo propósito es determinar que el usuario estudio en otro país y proceder con la homologación de los años de estudio, en el año 2023 se atendió 4 solicitudes ingresadas por Atención Ciudadana, cumpliendo los requisitos establecidos para este trámite y cumpliendo con lo que señala el Art. 52 de la LOEI; Art. 166 y Art. 167 del Reglamento General a la LOEI; Art. 23 del Acuerdo 020-12; Convenio Andrés Bello; Convenio Mercosur; Convenio con Argentina; Tablas de Equivalencia.

REGISTRO DE INGRESO DE INFORMACIÓN DE BACHILLERES QUE NO CONSTAN EN EL SISTEMA

En el 2023 se realizaron 60 trámites de ingreso de información de bachilleres que no constan en el sistema de consultas de títulos de bachiller, este trámite tiene el propósito de que los Títulos de Bachiller que por diversos motivos no constan en el sistema de consulta de Títulos de Bachiller.

INFORME MENSUAL DEL PROCESO TITULACION 25 AÑOS ATRÁS

En el 2023 se realizaron 12 informes mensuales del Proceso 25 Años Atrás, mediante el cual se informa al nivel zonal los trámites de Registro de Información de Bachilleres que no constan en el Sistema.

RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno escolar se rige por las normas establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, este reglamento, el Código de Convivencia de la institución educativa y demás normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. En el año 2023 se dio trámite a 3 solicitudes de Ratificación de Gobierno Escolar habiéndose cumplido con el 100% de Eficacia.

CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO

Corresponde a esta Dirección Distrital legalizar la documentación del usuario mediante un proceso ágil y efectivo para que pueda acceder a estudios de nivel superior dentro y fuera del país, aplicar a becas e insertarse en el sistema laboral, siendo atendidos 51 trámites por este concepto en el año 2023, todos con respuesta favorable al usuario en los tiempos establecidos por el MOGAC.

DUPLICADO DE TITULOS

Se cumplió lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador inciso segundo del Art. 344, artículo 45 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, artículo 28, 94 y 197 del Reglamento General a la LOEI, sobre garantizar la entrega oportuna del duplicado del título con los datos correctos del estudiante y de la institución, atendiendo en el 2023 un total de 91 solicitudes cuyos requisitos son:

- Número de identificación (cédula, carné de refugiado, pasaporte)
- Nombres y apellidos completos.
- Institución Educativa donde se graduó.
- Fecha y año que obtuvo el título de bachiller.

REGISTRO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Según lo establece el Artículo 89 del Reglamento de la LOEI el Código de Convivencia es el documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa. En este se deben detallar los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa; para ello, se deben definir métodos y procedimientos dirigidos a producir, en el marco de un proceso democrático, las acciones indispensables para lograr los fines propios de cada institución. Este documento debe entrar en vigencia, una vez que haya sido ratificado por el Nivel Distrital, de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa, en el año 2023 se recibieron por Atención Ciudadana 2 solicitudes de Registro de Código de Convivencia.

PROYECTOS ESCOLARES:

En las 51 Instituciones fiscales, particulares y fiscomisional que tiene el distrito se elaboraron y ejecutaron proyectos innovadores enmarcados los siguientes campos de acción: - Científicos - Interacción social y vida práctica - Artístico-culturales - Deportivos, con un enfoque interdisciplinario que busca, estimular el trabajo operativo y la investigación, dentro del marco de la Emergencia Sanitaria y del Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa.

RATIFICACIÓN DE CONSEJO EJECUTIVO

En el 2023 se realizaron 2 trámite de Ratificación de Consejo Ejecutivo, se cumplió con la totalidad de la solicitud cumpliendo con el 100% de eficacia.

REGISTRO DE PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Durante el año 2023 se realizaron 4 trámites de Registro de Plan Educativo Institucional habiéndose cumplido con el 100% de Eficacia y en el tiempo especificado por el MOGAC.

REGISTRO DE PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Durante el año 2023 se realizaron 8 trámites de Registro de Programa De Participación Estudiantil habiéndose cumplido con el 100% de Eficacia y en el tiempo especificado por el MOGAC.

INFORMES MENSUALES DE REDES DE APRENDIZAJE

En el Año 2023 se realizaron 12 Informes Mensuales de las Actividades de las Redes de Aprendizaje de Inicial y Preparatoria, los cuales se envían vía correo electrónico a la Dirección Zonal de Coordinación Educativa.

PASE O TRANSFERENCIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES ESPECIALIZADAS.

Durante el año 2023 se recibió 1 solicitud de transferencia para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad entre instituciones educativas fiscales especializadas.

RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES

En el año 2023 se realizó 40 trámites de rectificación de datos personales en documentos estudiantiles.

ADMINISTRACION ESCOLAR

INFRAESTRUCTURA

El estado de la infraestructura en las Instituciones Educativas ha mejorado en gran parte gracias a la inversión que se ha dado a través del Gobierno mediante el Ministerio de Educación, por tal motivo este informe se basa al trabajo realizado por la Dirección Distrital ALFREDO BAQUERIZO MORENO-SIMON BOLIVAR, específicamente Administración Escolar, a lo que refiere a mantenimientos y reparaciones urgentes de Infraestructura, Asignación de recursos educativos como lo son : textos - uniformes - mobiliarios, alimentación escolar y por la parte de Gestión de Riesgos se ha podido realizar procesos a favor de la comunidad estudiantil.

En el área de Infraestructura como es de conocimiento se realizan los análisis y estudios pertinentes del estado de las Instituciones Educativas. Se procedió a realizar el levantamiento de información, en las IE que se requerían mantenimiento urgente.

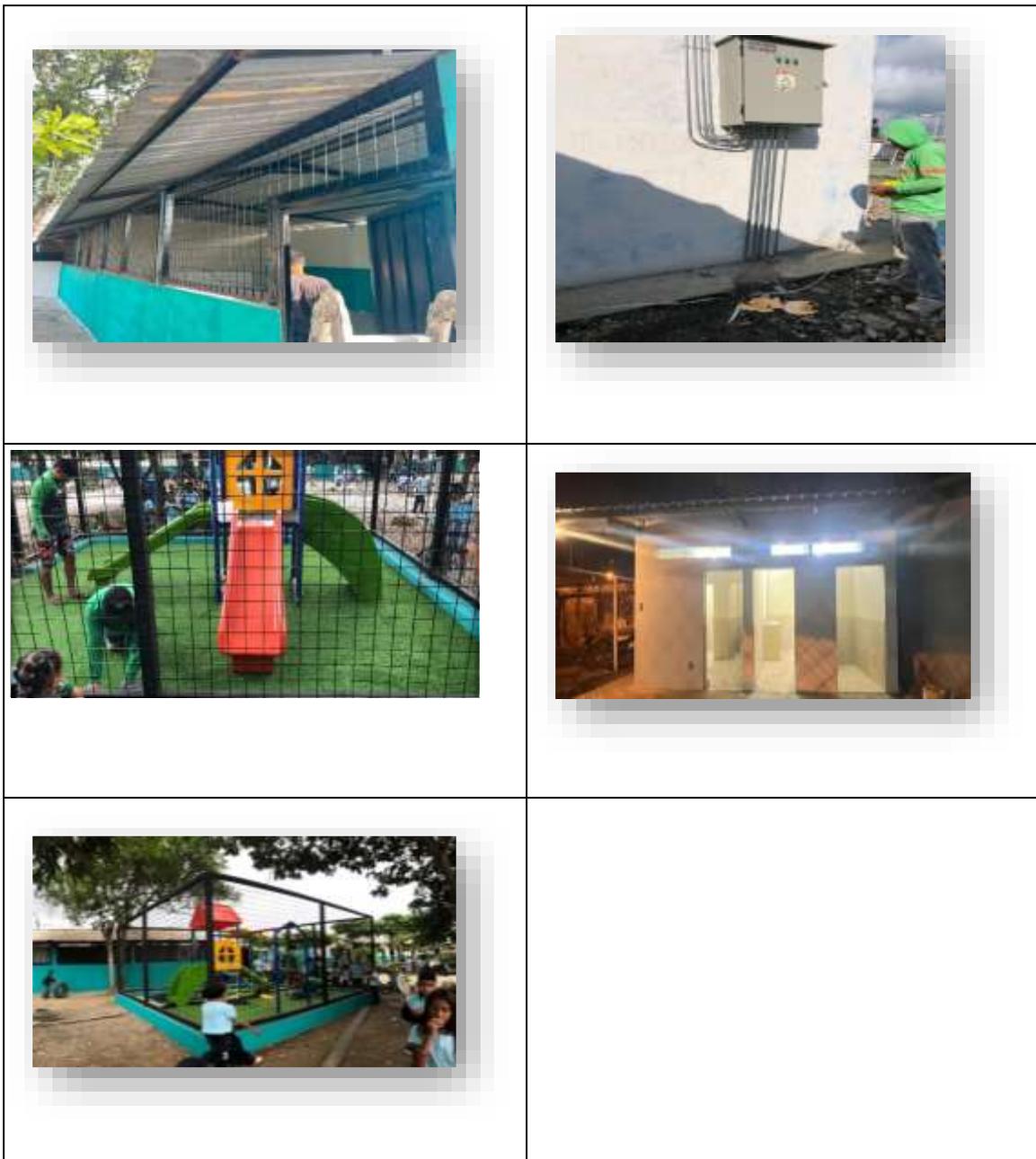
- Se elaboraron informes técnicos de necesidad de cada una de las IE a intervenir.
- Se elaboraron presupuestos por cada institución educativa
- Se elaboraron fichas de infraestructura física
- Fichas de gestión de riesgos
- Se elaboraron cronogramas valorados de las instituciones educativas a intervenir.
- Se realizaron monitoreos constantes en las instituciones Educativas
- Se realizó acta de entrega recepción al finalizar del proceso de CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA POR MENOR CUANTIA DEL PROCESO DE “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AURORA ESTRADA DE RAMÍREZ, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CINCO DE JUNIO, UNIDAD EDUCATIVA DR. ANTONIO PARRA VELASCO, UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE VICENTE RAMÓN ROCA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO-SIMÓN BOLÍVAREDUCCIÓN, DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”.

❖ Unidad Educativa Presidente Vicente Ramón Roca

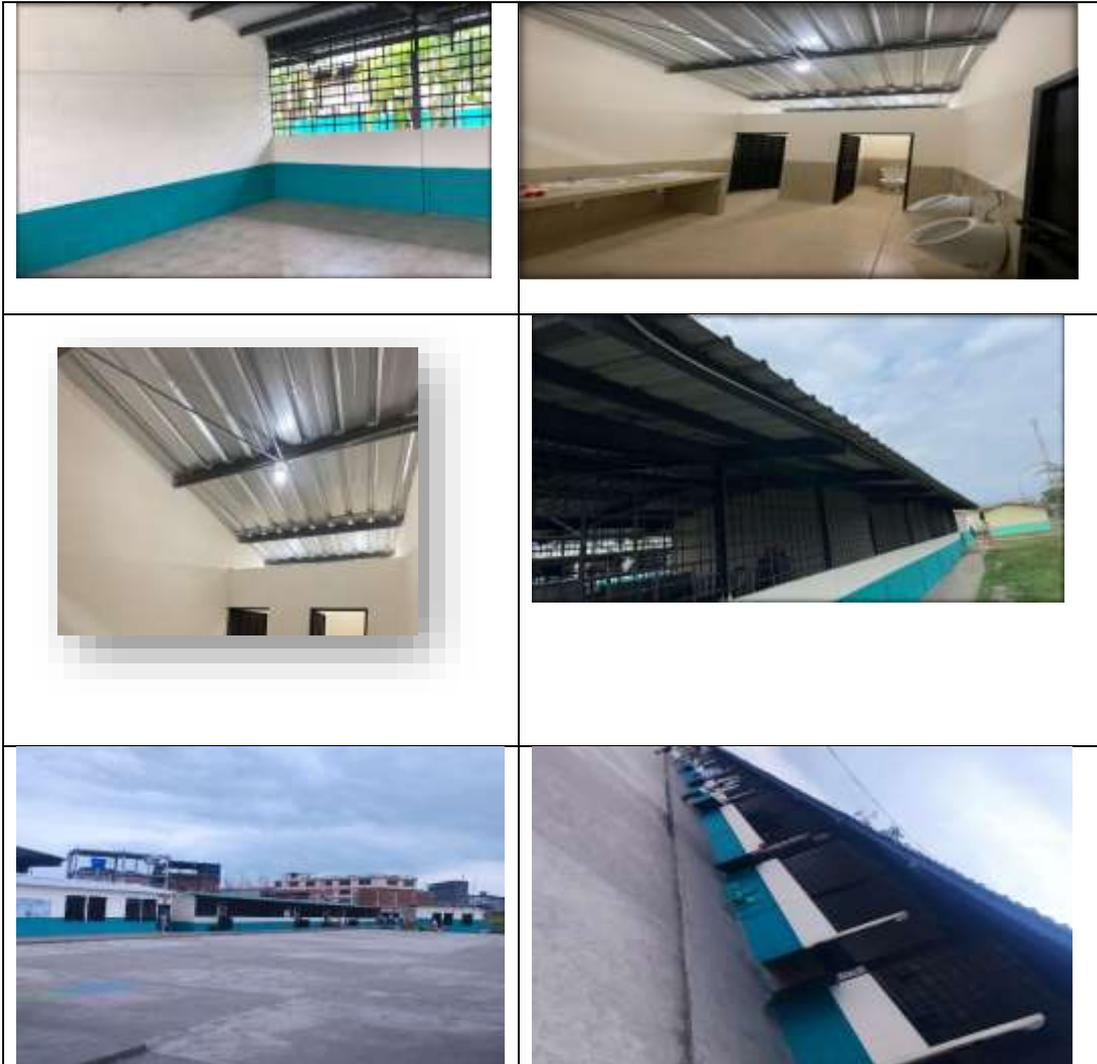




❖ **Unidad Educativa Antonio Parra Velasco**



❖ Escuela De Educación Básica Aurora Estrada De Ramírez



❖ Escuela De Educación Básica Cinco De Junio





Se firmó un convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar y la Dirección Distrital 09d11 Alfredo Baquerizo moreno -Simón Bolívar a la coordinación zonal 5 de Educación, para ejecución del proyecto de “reconstrucción de cancha de uso múltiple en la escuela de Educación Básica Norma Judith García Negrete de Gómez perteneciente al Cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas”



SE REALIZO EL RPOCESO DE CONTRATACIÓN DE BARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

-  **Unidad educativa Teodoro Alvarado Garaicoa**
-  **Unidad educativa presidente Vicente ramón roca**
-  **Escuela de Educación Básica Alfonso Reyes Falcón**
-  **Escuela de Educación Básica Teodoro Wolf**

- Escuela de Educación Básica Agustín Freire
- Escuela de Educación Básica Yaguachi
- Escuela de Educación Básica Luis Salomón Céspedes Parra

OPERACIONES Y LOGISTICAS SE REALIZO LO SIGUIENTE



ALIMENTACION ESCOLAR

El Ministerio de Educación a través del programa de alimentación escolar atiende con desayuno escolar a los estudiantes de las instituciones educativas de todo el territorio ecuatoriano, contribuyendo así a mejorar el nivel de nutrición de los estudiantes, su desempeño físico emocional e intelectual, prolongando los hábitos saludables en la comunidad educativa, la misma que le permite gozar de un buen nivel que esté acorde a su edad y condiciones físicas

La Alimentación Escolar es un programa que beneficia directamente a los estudiantes de todas las Instituciones Educativas del Distrito 09D11ABM-SB EDUCACION, el mismo que busca fortalecer del servicio educativo, a través de una transferencia en especie en forma de ayuda nutricional para los niños y niñas de las escuelas fiscales de nuestra jurisdicción. Desde el punto de vista económico procura reducir los costos directos de asistencia escolar, y también incrementando los incentivos para que los padres envíen a sus hijos a estudiar y se dé un enfoque nutricional, también buscar aumentar la capacidad de asimilación de conocimientos y de esta manera ayudar a los padres de familia en la alimentación diaria de los estudiantes especialmente de las zonas rurales.



Procedimiento aplicado para la entrega de los productos de alimentación escolar en todas las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 09D11ABM-SB EDUCACION.

DISTRITO 09D11	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CANTIDAD DE IE	SOTENIMIENTO
09D11	FISCALES	45	FISCAL
09D11	FISCOMISIONAL	1	FISCOMISIONAL

❖ **SOCIALIZACION A DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**



❖ **ENTREGAS DE COLACION PROVEEDOR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS**



❖ **VISITA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS -SEGUIMIENTO AL PROVEEDOR**



❖ ENTREGAS REALIZADAS A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS



UNIFORMES

Las instituciones educativas Rurales son las principales beneficiarias en todos los niveles de educación básica en cuanto al recurso educativo UNIFORMES, y en el área Urbana solo se entrega a inicial, en esta jurisdicción fueron beneficiados 3280 estudiantes.

Para la entrega y distribución de este recurso se realizó la contratación del servicio de fletes y maniobras y de esta manera se pudo realizar la entrega a cada IE perteneciente a esta Dirección Distrital.





MOBILIARIOS: SE ENTREGARON EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A ESTA JURISDICCION.

DESCRIPCION	UNIDAD_MEDIDA	CANTIDAD
KIT 1 MOBILIARIO ESCOLAR (2DO A 4TO DE EGB) TIPO 1 (MESA Y SILLA) (DESGLOSAR EN FACTURA POR MESA Y SILLA)	UNIDAD	260
KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5TO A 7MO DE EGB) TIPO 2 (DESGLOSAR EN FACTURA POR MESA Y SILLA)	UNIDAD	257
KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8VO A 10MO EGB) TIPO 3	UNIDAD	228
KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ERO A 3RO BGR) TIPO 4	UNIDAD	262
PIZARRA ESTUDIANTIL (LONGITUD: 2,44 M / ANCHO: 1,20 M)	UNIDAD	70
SILLA PARA DOCENTE	UNIDAD	59





TEXTOS ESCOLARES
SE REALIZO LA ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES FISCALES Y FISCOMISIONES PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 09D11ABM-SB.



SE REALIZO LA ENTREGA DE 10769 TEXTOS EN LA PRIMERA FASE
SE ENTREGO 11265 TEXTOS EN LA SEGUNDA FASE

GESTION DE RIESGO

Se han realizado las siguientes labores.

- ✚ Planes de Gestión de riesgo los mismos que fueron elaborados en cada una de las Instituciones Educativas, previo a sus capacitaciones.
- ✚ Planes De Contingencia.
- ✚ Capacitación, revisión, elaboración de planes de contingencia de diferentes eventos (SIMULACROS).
- ✚ Capacitaciones de sismos realización de simulacros en las Instituciones Educativas al 100% las mismas que están preparados para caso de eventos adversos.
- ✚ Limpieza y Fumigaciones en Coordinación con autoridades de los GAD municipales y padres de familia en las Instituciones Educativas.
- ✚ Mesa de trabajo con organismos de primeras respuestas.
- ✚ Capacitación a estudiantes sobre el uso eficiente de energía y riesgo eléctrico.
- ✚ Capacitación a estudiantes, docentes y directivos sobre prevención contra incendios, uso de extintor en caso de incendio, como evacuar ante un sismo y juntos sin explosivos.





ASESORIA JURIDICA

Durante el periodo 2023, el Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno-Simón Bolívar, en base a sus competencias y obligaciones, se procedió a realizar el levantamiento de informe el cual refleja las siguientes actividades:

NOMBRES DE LOS EXPEDIENTES	Años	
	desde	Hasta
JUICIO Nro. 09802-2020-00619 ACTOR WIMPER MARCELO HERNANDEZ NEIRA	2021	2023
CASO JOSE ANGEL ALBAN MARISCAL – ACCION DE PROTECCIÓN Nro. 2020-01367; JUICIO Nro. 09359-2020-01367; DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nro. 09802202100079; INVESTIGACIÓN PREVIA NRO. 53-2021DRR-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2020 2021	2022 2023

UNIDAD DE FUERO DE CORTE NACIONAL- JOSE ANGEL ALBAN MARISCAL		
RESOLUCIONES DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN		
ACCIÓN DE PROTECCIÓN NRO. 09335-2021- 00549 PLANTEADO POR ANA AZUCENA GAMARRA OÑATE Y MARTHA ALEXANDA VARGAS VARGAS	2021	2023
ACCION DE PROTECCION PROCESO DE LA AB. MARIELA DEL ROCIO ANDRADE WONG	2022	2023
CASO DEL LCDO. PEDRO MAYORGA MARTINEZ	2023	2023
RESOLUCIONES-CONTRATACIÓN PÚBLICA; INFORMES JURIDICOS; CERTIFICACIONES	2023	2023
SUMARIO ADMINISTRATIVO Nro. DD09D11ABM-SB-JDRC-2023-001 - LCDO. CESAR PILCO YANCE	2023	2024
ACCION DE PROTECCION CASO DE LA SEÑORA MERCEDES DUARTE VALENCIA	2023	2023
CONVENIO ENTRE EL GADM ALFREDO BAQUERIZO MORENO-SIMÓN BOLIVAR	2022	2023
NRO. 11 DE TRÁMITES GLOSAS	2022	2023
CASO DE LA E.E.B CINCO DE JUNIO-JUICIO 09288202300021	2022	2023
CASO DEL ESTUDIANTE JOHAM VALAREZO RAMOS	2023	2023
SUMARIO ADMINISTRATIVO Nro. DD09D11ABM-SB-JDRC-2023-002 LCDO. CARLOS ALBERTO LLERENA BUENAÑO	2023	2023
CASO DE LA E.E.B PARTICULAR VISIÓN DEL FUTURO	2023	2024

Se concluye que el Departamento de Asesoría Jurídica, ha cumplido de acuerdo a sus competencias y obligaciones, en todos los tramites solicitados y presentados en su momento el cual cuenta con el siguiente detalle:

(16) INFORMES TÉCNICOS JURÍDICOS SOLICITADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL NIVEL DISTRITAL ZONAL Y CENTRAL

(28) RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

(7) CONTRATOS DE ADJUDICACIÓN DENTRO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

(16) SUSCRIPCIONES DE CERTIFICACIÓN SOLICITADAS POR EL NIVEL ZONAL, EN RELACIÓN A SUMARIOS ADMINISTRATIVOS, MEDIDAS COERCITIVAS Y DENUNCIAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL.

(3) PATROCINIOS PROFESIONALES DE PROCESOS DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL CENTRO DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL; PATROCINIOS PROFESIONALES ANTE DEMANDAS PRESENTADAS EN EL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, Y QUE SIGUEN SUSTANCIÁNDOSE.

Así, mismo se llevó los seguimientos pertinentes de los predios que se encuentra posesionado el ministerio de educación, con la finalidad de proceder a su respectiva legalización en atención oportuna a todos los tramites solicitados por el nivel central, zonal y distrital a través del sistema documental quipux, visitas a territorio en las diferentes instituciones educativas, también con la debida atención oportuna de todos los correos institucionales solicitados por el nivel central, zonal y distrital y con el respectivo asesoramiento jurídico pertinente a los departamentos del nivel distrital y comunidad educativa de acuerdo a la necesidad, también consta que se llevó con la presentación de diferentes escritos en el tribunal distrital, corte provincial, instituciones públicas, de acuerdo al requerimiento y necesidad distrital comparecencia a diferentes audiencias vía telemática de acuerdo a lo notificado; elaboración de memorandos, oficios, Quipux y correos institucionales de acuerdo a la necesidad se realiza los respectivos seguimientos a los procesos judiciales y constitucionales, sustanciados en la fiscalía general del estado, así como en los juzgados pertinentes.

DIVISIÓN ATENCIÓN CIUDADANA

Durante el periodo 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 el Departamento de Atención Ciudadana ha atendido más de 1200 usuarios que se los ha asistido en sus comentarios, inquietudes, quejas y requerimientos, de igual manera se informa que en la plataforma MOGAC se ha ingresado alrededor de 354 trámites, de las diferentes Unidades Distritales, las cuales tienen trámites catalogados.

Detalle de los Trámites ingresados en MOGAC de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana:

CANTIDAD SOLICITADA	TRAMITE
--------------------------------	----------------

17	CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS
30	CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE PRIMARIA
5	LEGALIZACIÓN CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL EXTERIOR

Tabla N°1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

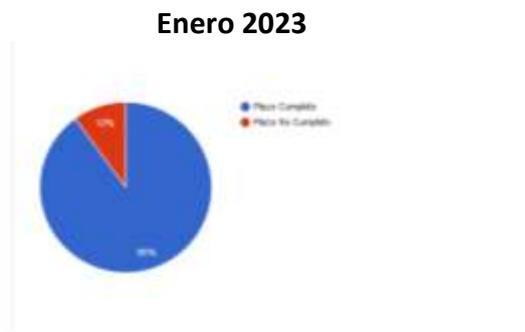


Gráfico N°2 : Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

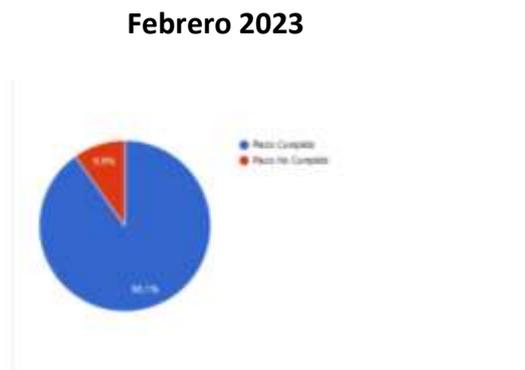


Gráfico N° 3: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Marzo 2023

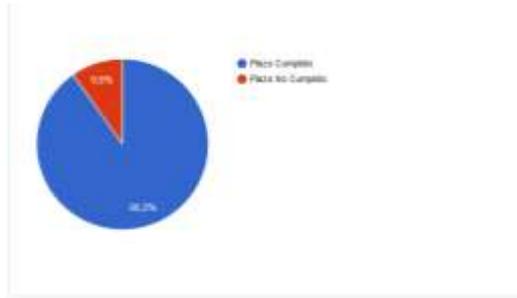


Gráfico N° 4: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Abril 2023

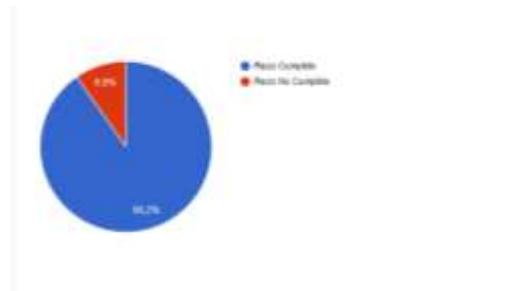


Gráfico N°5: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Mayo 2023

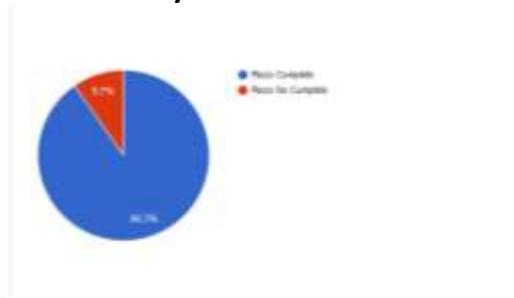


Gráfico N° 6: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Junio 2023

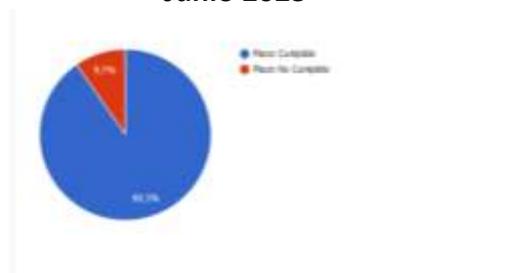


Gráfico N° 7: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Julio 2023

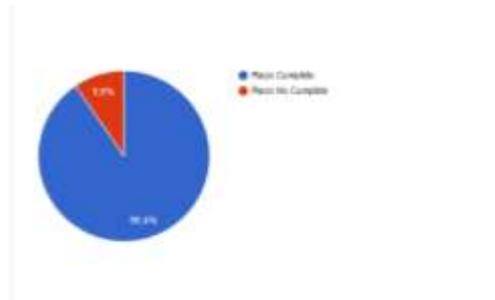


Gráfico N°8: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Agosto 2023

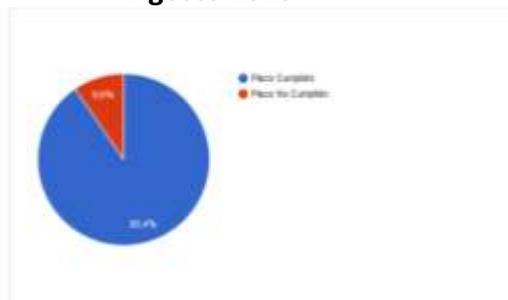


Gráfico N°9: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Septiembre 2023

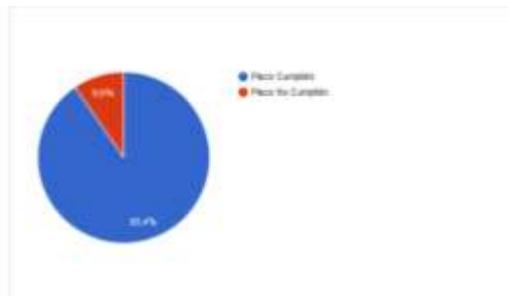


Gráfico N°10: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Octubre 2023

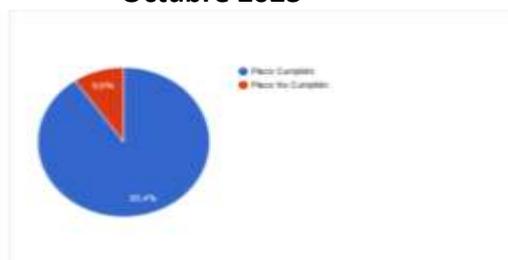


Gráfico N°11: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Noviembre 2023

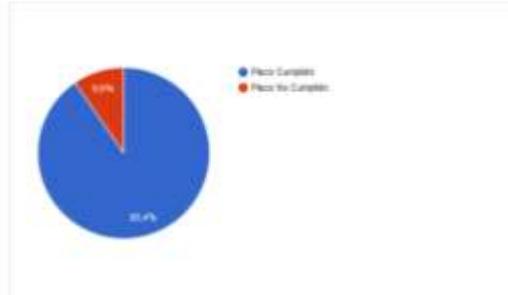


Gráfico N°12: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Diciembre 2023

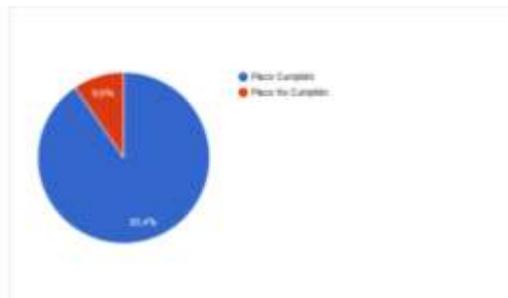


Gráfico N°13: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

INSCRIPCIONES DE OFERTA VIRTUAL

Para dar continuidad a la implementación de los servicios educativos, el MINEDUC en el año 2023 inició la XI y XII Convocatoria, en los cuales **los funcionarios de atención ciudadana** son responsables de receptor las inscripciones de los aspirantes a esta oferta extraordinaria.

DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

El Distrito de Educación 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno –Simón Bolívar cuenta con 5 figuras profesionales relacionadas con las áreas de agropecuaria, industrial y de servicios, Ciencias y Técnico las mismas que se ofertan en 5 instituciones educativas fiscales ordinarias y 1 institución educativa fiscomisional lo que facilita el desarrollo del perfil profesional de los estudiantes que optan por un bachillerato técnico cuyo objetivo es la vinculación en el mundo laboral y la educación superior. De la misma manera tenemos una institución educativa de sostenimiento particular que oferta Bachillerato en Ciencias.

En la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar, las Instituciones que ofertan Bachillerato Técnico son las siguientes:

Tabla 1: INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES QUE OFERTAN BACHILLERATO TÉCNICO

CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO
09D11C02	09H0286 7	U.E PRESIDENTE VICENTE RAMON ROCA	FISCAL
09D11C02	09H0288 1	U.E TEODORO ALVARADO GARAICOA	FISCAL
09D11C03	09H0511 8	UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO	FISCAL
09D11C03	09H0512 1	UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO	FISCAL
09D11C04	09H0500 3	UNIDAD EDUCATIVA TRECE DE OCTUBRE	FISCAL
09D11C03	09H0426 2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MATA DE PLÁTANO	FISCAL

Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

Tabla 2: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCOMISIONAL QUE OFERTA BACHILLERATO TÉCNICO

CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO
09D11C03	09H0511 5	UNIDAD EDUCATIVA ARSENIO LOPEZ	FISCOMISIONAL

Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

Tabla 3: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR QUE OFERTA BACHILLERATO EN CIENCIAS

CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO
09D11C03	09H0559 7	UNIDAD EDUCATIVA PADRE DANIEL DIEZ	PARTICULAR

Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

CAPACITACIÓN A DOCENTES EN EL PROCESO DE DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO DOCENTE

En el año 2023, se realizaron las respectivas capacitaciones a los docentes encargados de elaborar los distributivos de trabajo docente, para ello se los convocó por circuito y horario para que de manera personalizada se les pueda brindar a capacitación a cada uno de ellos.

Ilustración 1: Reunión con directivos de las Instituciones Educativas del 09D11



CAPACITACIÓN A DOCENTES EN EL PROCESO DE ARCHIVO MAESTRO AMIE Y RENOVACIÓN DE PERMISO O AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 09D11 ALFREDO BAQUERISO MORENO SIMÓN BOLÍVAR EDUCACIÓN

Ilustración 2: Reunión con directivos de las Instituciones Educativas del 09D11



Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

Ilustración 3: Reunión con directivos de las Instituciones Educativas del 09D11



Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

Ilustración 4: Reunión con directivos de las Instituciones Educativas del 09D11



Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

Ilustración 5: Reunión con directivos de las Instituciones Educativas del 09D11



Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

Ilustración 6: Reunión con directivos de las Instituciones Educativas del 09D11



Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

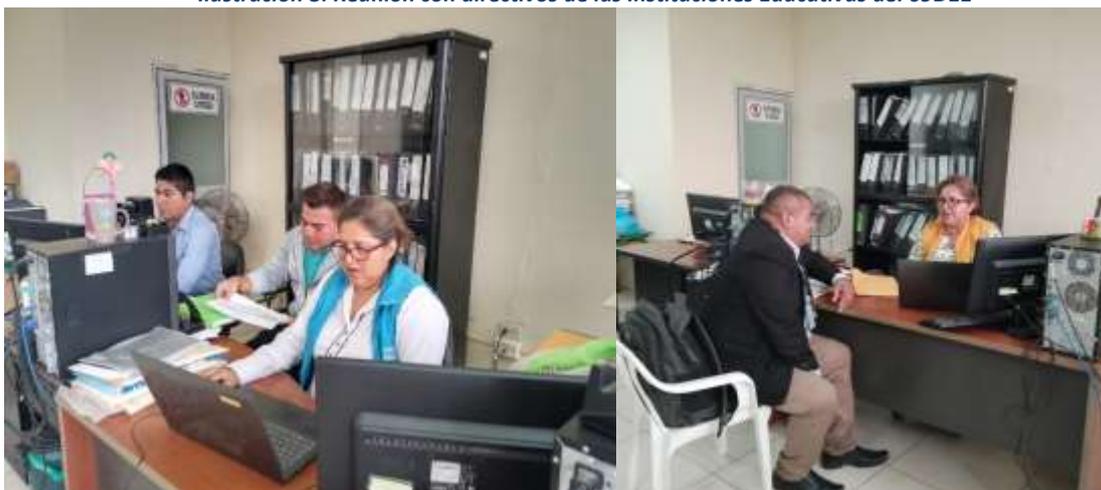
Ilustración 7: Reuniones de trabajo con Rectores de las Unidades Educativas fiscales y Directivos de las instituciones educativas particulares del Distrito 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno Simón Bolívar Educación



Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

Ilustración 8: Reunión con directivos de las Instituciones Educativas del 09D11



Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

Ilustración 9: Reunión con directivos de las Instituciones Educativas del Distrito 09D11



Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

Ilustración 11: Reunión con directivos de las Instituciones Educativas del Distrito 09D11



Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

Ilustración 12: Reunión con directivos de las Instituciones Educativas del Distrito 09D11



Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2023.

- Validación de Distributivos a todas las Instituciones Educativas con la finalidad de determinar necesidades o excesos de docentes en cada I.E. y proveer de la planta óptima.
- Guía, servicio técnico y asesoramiento a todas las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar- Educación, para el ingreso y registros de Estudiantes en la Boleta AMIE.
- Bitácora de actualización de Instituciones Educativas, en la que se detallan las I.E activas y fuera de funcionamiento.
- Trabajos conjuntos de encadenamiento y asignación de Cupos de Instituciones Fiscales para el periodo lectivo 2023-2024.
- Elaboración de informes técnicos de traslados de docentes a diferentes instituciones educativas fiscales y fiscomisional del Distrito 09D11 ABM - SB.
- Elaboración y Consolidación del POA Distrital.
- Actualización mensual del POA – PAI 2023-2024.
- Seguimiento de la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno Simón Bolívar Educación.
- Informes de reprogramación financiera, en base a las necesidades del Distrito.
- Emisión de CERTIFICACIONES POA (nuevo proceso a partir del año 2023) , solicitados por las áreas requirentes para ejecución de gastos del Distrito 09D11.
- Construcción de la oferta educativa de todos los sostenimientos, según lo proyectado por los directivos de las instituciones educativas.
- Renovación de permisos o actualización de funcionamiento por ampliación de oferta educativa de la Escuela de Educación Básica Neptalí Pacheco León, de sostenimiento Particular.
- Revisiones de documentos para los procesos de renovaciones de actualización de acreditación del Servicio Educativo de instituciones educativas fiscales y particular para ser enviados a la Coordinación Zonal 5.
- Visitas técnicas a la Escuela de Educación Básica Arquitecta Adela Pérez de Alvarado, por reapertura.
- Visitas técnicas a la Escuela de Educación Básica Visión del Futuro, con código AMIE 09H06684, para proceso de renovación y funcionamiento por ampliación de oferta educativa.
- Visitas técnicas a la Escuela de Educación Básica María de San José, con código AMIE 09H05110, para proceso de renovación y funcionamiento por ampliación de oferta educativa.
- Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en la ley y reglamentos, y demás que deleguen las autoridades superiores.

Ilustración 13: Visita a Escuela de Educación Básica Visión del Futuro, de sostenimiento particular, del Distrito 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno Simón Bolívar Educación.



Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

Ilustración 14: Visita a Escuela de Educación Básica Visión del Futuro, del Distrito 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno Simón Bolívar Educación.



Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

Tabla 4:

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES QUE SOLICITARON RENOVACIÓN DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO
DESDE EL PERÍODO LECTIVO 2023 – 2024.**

CIRCUITO	AMIE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
09D11C04	09H06684	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VISIÓN DEL FUTURO	PARTICULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00175-R

Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

i. Eje 4 “Fuerteres”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

- ❖ Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el Mineduc.
- ❖ Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.
- ❖ Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico
- ❖ Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

Tabla 5: MODALIDAD LABORAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS DEL AÑO 2023 DEL DISTRITO 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMÓN BOLÍVAR EDUCACIÓN

MODALIDAD LABORAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS Año 2023
Nombramiento de Libre Remoción	1
Nombramiento Permanente LOSEP	9
Nombramiento Permanente LOEI	355
Nombramiento Provisional LOEI	35
Contratos Ocasionales LOSEP	17
Contratos Ocasionales LOEI	76
Código de Trabajo	4
Docentes FAPT	20
Docente Pedagogo	1
Docente de Fortalecimiento de Aprendizajes EGB Elemental - Media	4
Total funcionarios:	522

Tabla 6: REAPERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARQUITECTA ADELA PÉREZ DE ALVARADO, DE SOSTENIMIENTO FISCAL, CON CÓDIGO AMIE 09H04998, DESDE EL AÑO LECTIVO 2023 – 2024.

CIRCUITO	AMIE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
09D11C04	09H04998	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARQUITECTA ADELA PÉREZ DE ALVARADO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00065-R

Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

Reapertura de la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARQUITECTA ADELA PÉREZ DEALVARADO, con código AMIE 09H04998, ubicada en el Recinto Esperanza Panamericana perteneciente a la Parroquia Coronel Lorenzo de Garaicoa, Cantón Simón Bolívar, Provincia del Guayas, Sector Rural, Distrito 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno Simón Bolívar Educación, Circuito Educativo 09D11C04, Zona 5, Régimen Costa.

Contando al 31 de diciembre de 2023 con un total de:

- 45 Instituciones Educativas Fiscales
- 1 Unidad Educativa Fiscomisional
- 5 Instituciones Educativas Particulares

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

La Unidad Distrital de Talento Humano informa que la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno- Simón Bolívar, cuenta con 27 funcionarios, 1 Directora Distrital, 17 servidores administrativos de contrato de servicios ocasionales, y 9 nombramientos Permanentes administrativos, debido a las reducciones que se han venido aplicando al personal por temas de optimización en cumplimiento a directrices emitidas por planta central. Es necesario dejar constancia que la cantidad de servidores que actualmente laboran en la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno-Simón Bolívar cumplen con sus actividades propias y de otras áreas.

La Unidad Distrital de Talento Humano detalla la nómina de su personal Administrativo, Docente, y Código de Trabajo que conforman la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno Simón Bolívar. Además, hace mención que se cuenta con 45 Instituciones Educativas Fiscales y 1 Fiscomisional, pertenecientes a esta jurisdicción.

MODALIDAD LABORAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS Año 2023
Nombramiento de Libre Remoción	1
Nombramiento Permanente LOSEP	9
Nombramiento Permanente LOEI	355
Nombramiento Provisional LOEI	35
Contratos Ocasionales LOSEP	17
Contratos Ocasionales LOEI	76
Código de Trabajo	4
Docentes FAPT	20
Docente Pedagogo	1
Docente de Fortalecimiento de Aprendizajes EGB Elemental - Media	4
Total funcionarios:	522

CLIMA LABORAL

Se llevó a efecto la Planificación de Clima Laboral 2023, donde se realizaron actividades para mejorar el ambiente armónico y el bienestar de compañeros en el trabajo, se realizaron charlas motivadoras, participación en el desfile escolar, integración y celebración de cumpleaños con el personal del Distrito 09D11, siguiendo el debido proceso de los protocolos de bioseguridad además se realizaron mantenimiento de equipos de oficina, limpieza en las áreas de trabajo, limpieza de áreas verdes y oficinas mismo que se dieron a conocer a través de informes trimestralmente, reportados a la Coordinación Zonal 5 de Educación.

HOMOLOGACIÓN SALARIAL

Para este proceso y de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Reformatoria de la LOEI, artículos 96 y 113, Disposiciones Transitorias, Vigésima Sexta y Trigésima Segunda, RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-MINEDUC-2023-00014-R de fecha 22-11-2023 suscrita por la Mgs. María Brown Pérez, Ministra de Educación y Memorando Nro. MINEDUC-CGAF-2023-01183-M del 28-11-2023 suscrita por la señora Coordinadora General Administrativa Financiera, se realiza la homologación de 4 docentes

DOCENTES HOMOLOGADOS	CANTIDADES
CATEGORIA G	4
TOTAL	4

PROCESO DE SECTORIZACION UNO A UNO

En el ejercicio fiscal 2023, se llevó a cabo el proceso de sectorización general 1 a 1 para los docentes con nombramiento definitivo a nivel nacional, el mismo que tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social, para lo que el aspirante debe de cumplir con los siguientes requisitos:

- Cumplir con 2 años consecutivos en la misma Institución Educativa con Nombramiento Definitivo
- No estar inmerso en sumario administrativo resultando beneficiarios 2 docentes que se detallan a continuación:

SECTORIZACION GENERAL	CANTIDAD
INGRESOS DOCENTES AL DISTRITO 09D11 ABM-SB	2
TOTAL	2

PROCESO EDUCA EMPLEO

La plataforma Educa Empleo permite realizar los procesos de selección mensual de docentes de las Instituciones Educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

La Dirección Distrital realizó los procesos de contratación a través de plataforma educa empleo correspondiente al ejercicio fiscal 2023, para cubrir vacantes por renuncia voluntaria y jubilación de docente con categoría (H) Homologada.

INGRESOS EDUCA EMPLEO	TOTAL
INGRESO MES DE ABRIL	7 CONTRATOS OCASIONALES
INGRESO MES DE JULIO	1 CONTRATO OCASIONAL
INGRESO MES DE OCTUBRE	1 CONTRATO OCASIONAL

TERNAS DE DIRECTIVOS SIN PARTIDA

En referencia al documento Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00959-M Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022 remitido por la Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo a través del Instructivo para la Aplicación de la Reforma al Acuerdo Ministerial MINEDUC- MINEDUC-2018-00039-A para la Designación de Directivos, Respecto a los Encargos de Funciones Directivas se llevó a efecto la realización de ternas para directivos sin partidas en las instituciones del distrito.

RECTORES Y DIRECTORES:



OFICIO-09D11-2023-DD-Nº 145	0923046767	CASTILLO PONCE RICHARD NIXON	DIRECTOR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TEODORO WOLF	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-CZ5-2023- 00373-R; 9/11/2023
OFICIO-09D11-2023-DD-Nº 146	1203523814	PINTO VALENZUELA NALDO NESTOR	DIRECTOR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA YAGUACHI	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-CZ5-2023- 00373-R; 9/11/2023
OFICIO-09D11-2023-DD-Nº058	0919850453	LOPEZ RONQUILLO CECILIA NARCISA	DIRECTOR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AURORA ESTRADA DE RAMIREZ	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-CZ5-2023- 00255-R,24/07/2023
Oficio N° 09D11-2023-DD-Nº 111	1204817579	TORRES ORTIZ SILVIA ELIZABETH	RECTORA	UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-CZ5-2023- 00349-R; 17/10/2023
OFICIO-09D11-2023-DD-Nº025	0921323341	RIOS CHICHANDE DOLORES ALEXANDRA	RECTORA	UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE VICENTE RAMON ROCA	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-CZ5-2023- 00196-R, 06/06/2023
OFICIO-09D11-2023-DD-Nº 147	0917228009	OCHOA CALLE MARICELA TEODOCIA	DIRECTORA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPÚBLICA DEL ECUADOR	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-CZ5-2023- 00373-R; 9/11/2023

VICERRECTORES:

Oficio N° 09D11-2023-DD-Nº 116	1204876146	SALINAS GALARZA ADELAIDA GEOCONDA	VICERRECTORA- VESPERTINA	UNIDAD EDUCATIVA TEODORO ALVARADO GARAICOA	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-CZ5-2023- 00349-R; 17/10/2023
Oficio N° 09D11-2023-DD-Nº 112	0917697120	CHOEZ VILLAFUERTE EDITH MARIUXI	VICERRECTORA- MATUTINA	UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-CZ5-2023- 00349-R; 17/10/2023
Oficio N° 09D11-2023-DD-Nº 113	0924472533	JURADO ZAMBRANO JESSICA CRISTINA	VICERRECTORA- VESPERTINA	UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-CZ5-2023- 00349-R; 17/10/2023

INSPECTOR:

Oficio N° 09D11-2023-DD-Nº 114	1205161977	UBE RAMIREZ DANIELA EUSEBIA	INSPECTOR GENERAL	UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-CZ5-2023- 00349-R; 17/10/2023
--------------------------------	------------	-----------------------------------	----------------------	---	---

Oficio N° 09D11-2023-DD-N° 115	0916365455	VELOZ CUENTA HUGO ENRIQUE	SUBINSPECTOR	UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-CZ5-2023- 00349-R; 17/10/2023
--------------------------------	------------	------------------------------	--------------	---	---

QUIERO SER MAESTRO

De conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUCMINEDUC-2023-00006-A de 06 de marzo de 2023 que en su artículo 9 indica: "Validación de documentación.- Finalizada la postulación, todos los aspirantes a docente deberán presentar la documentación que respalde toda la información ingresada en la plataforma informática; esta presentación de documentación se realizará en la Unidad Distrital de Talento Humano, conforme al lugar de residencia registrado y de acuerdo a los lineamientos emitidos, por la Coordinación General Administrativa y Financiera, a través de la Dirección Nacional de Talento Humano, con base en el cronograma establecido", con el objetivo de dejar constancia de la ejecución del proceso de validación y verificación de todos los aspirantes a docente dentro del Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso de Docentes al Magisterio Fiscal con el antecedente descrito se validó las siguientes especialidades.

Validación de documentos del CONCURSO QSD-EDUCACIÓN INICIAL del distrito 09D11. Desde el 08 al 15 de mayo de 2023, atendiendo un total de 19 postulantes.

Validación de documentos del CONCURSO QSD DE ESPECIALIDAD DE EDUCACION GENERAL BASICA DE SEGUNDO A SEPTIMO, desde el 13 al 19 de marzo de 2023 atendiendo un total de 35 postulantes.

Validación de documentos del CONCURSO QSD-BACHILLERATO del distrito 09D11, desde el 26 de septiembre al 03 de octubre del 2023, atendiendo un total de 6 postulantes.

VALIDACION DE SOLICITUDES DE VERIFICACION DE CERTIFICADOS (UNA).

JUBILACIÓN DE PERSONAL DOCENTE

La política de jubilaciones del Gobierno Nacional busca devolver la dignidad a los docentes que entregaron su vida al magisterio.

El proceso de jubilación de servidores públicos se realiza bajo el amparo de los artículos 81 y 129 de la LOSEP, los artículos 288, 289, 290 del Reglamento de la Ley del Servicio Público, y la Disposición general novena de la LOEI.

La Unidad Distrital de Talento Humano da a conocer que se ha realizado varios procesos de jubilaciones, correspondiente a esta Dirección Distrital 09D11, conforme los lineamientos de Planta Central, los mismos que se detallan a continuación:

PAGOS A JUBILADOS	TOTAL
PAGO A JUBILADOS CON BONOS DEL ESTADO	8 JUBILACIONES
PAGO EN EFECTIVO POR DISCAPACIDAD	3 jubilados
PAGO EN EFECTIVO CÓDIGO DE TRABAJO EN EFECTIVO	1 jubilado

SERVIDORES DESVINCULADOS POR ACOGERSE AL PROCESO DE JUBILACION AÑO 2023

En relación con los procesos de Jubilación NO Obligatoria y por discapacidad solicitados por los docentes, los cuales fueron desvinculados, la Unidad Distrital de Talento Humano realizó las gestiones pertinentes para proceder a la desvinculación de acuerdo con la planificación y solicitudes para el año 2023 según el siguiente detalle:

TIPOS DE JUBILACIONES	CANTIDADES
Jubilación NO Obligatoria LOEI	2
Jubilación por discapacidad	3
TOTAL	5

PROCESO DE PLANIFICACION DE JUBILACIÓN 2023

La Unidad Distrital de Talento Humano atendiendo las solicitudes del personal docente para el proceso de jubilación NO obligatoria una vez verificadas las edades y el tiempo de servicio realizó el respectivo levantamiento de las solicitudes para este proceso:

PLANIFICACION DE JUBILACION	CANTIDADES
JUBILACION NO OBLIGATORIA	5
Jubilación losep	1
TOTAL	6

MINEDUC TE INTEGRA

Esta iniciativa de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional busca incluir a personas que de manera solidaria quieran aportar a la educación desde su experticia y experiencia sin que esto sustituya el trabajo de los docentes o personal académico.

Es indispensable mencionar que este proceso garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la validación de documentación de los voluntarios y practicantes previo al ingreso a una institución educativa.

La plataforma informática MinEduc te Integra cuenta con dos módulos para el cumplimiento de sus fines:

- 1 Voluntariado
- 2 Prácticas Preprofesionales bajo convenio con IES.

Estos procesos por su naturaleza no son remunerados y se desarrollan en instituciones educativas del Magisterio Fiscal.

A través de los convenios entre las Universidades Estatal de Milagro, Universidad Técnica de Babahoyo, Universidad Técnica Particular de Loja se llevaron a efecto prácticas preprofesionales de diferentes especialidades.

MODULO VOLUNTARIADO

Es un proceso de participación ciudadana enfocado en brindar un servicio no remunerado y orientado a colaborar en la labor de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del Magisterio Fiscal, con el apoyo y participación de estudiantes y profesionales de diversas carreras de tercer nivel. Se desarrollará en instituciones educativas fiscales y se realizará **al menos un mes del quimestre correspondiente a un periodo educativo.**

SOY MINEDUC – CARNETIZACION DIGITAL

El objetivo es Realizar un proceso de carnetización digital a través de la plataforma informática “Soy Mineduc”, con el fin de generar un proceso de identificación eficaz que permita fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de los docentes y directivos del Magisterio Fiscal Ecuatoriano, generando un impacto positivo en su motivación y desempeño en el aula.

En la Dirección Distrital 09D11 se han generado 484 carnet digital en las siguientes modalidades laborales:

DOCENTES	MODALIDAD LABORAL	CANTIDADES
DOCENTES	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	355
DOCENTES	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	35
DOCENTES	CONTRATOS OCASIONALES	76
DOCENTES	FATP	20
DOCENTES DE FORTALECIMIENTO	CONTRATOS OCASIONALES	4
DOCENTE DE APOYO UDAI	CONTRATOS OCASIONALES	1
TOTAL		491

Se han realizado los trámites correspondientes inherentes a la Unidad Distrital de Talento Humano, licencias por enfermedad, maternidad, calamidad doméstica, subsanación de impedimentos legales y solicitud de matrices inherentes al área.

DECE Departamento de Consejería Estudiantil

Las instituciones educativas según la LOEI deben contar con un Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) que se encargue de brindar atención integral a los estudiantes con el fin de acompañar su proceso de formación; así como también articular y gestionar acciones que fortalezcan el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes desde la participación activa en la toma de decisiones personales.

En base a lo anteriormente expuesto, el Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral bajo los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. A su vez, busca que la experiencia educativa trascienda de la adquisición y acumulación de conocimientos a la construcción del propio conocimiento enfocado en principios, valores y herramientas reflexivas para el desarrollo personal, la autonomía, la participación ciudadana y la construcción de proyectos de vida en el marco del Buen Vivir.

PROCESOS PRESENTADOS POR PARTE DEL EQUIPO DECE 09D11

- Visitas domiciliarias
- Contención emocional a las familias
- Reuniones de trabajo con Directivos
- Reuniones periódicas con equipo DECE y coordinación DECE Distrital (mensual)
- Casos ingresados en el sistema REDEVI durante el periodo 2023-2024 (14)
- Actividad 16 días de activismo, llevados a cabo desde el 25 de noviembre al 10 de diciembre 2023
- Metodología Recorrido Participativo
- Caranana: Infancia con futuro

CAPACITACIONES:

- Fortalecimiento sobre protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo.
- Capacitación sobre el nuevo Modelo de gestión de los departamentos de consejería estudiantil.
- Capacitación sobre ruta de actuación frente a violencia por parte de la Defensoría Pública.
- PIPENA: Caja de herramientas para la prevención de Violencia basada en género con adolescentes.
- Taller: Autocuidado: cuidado al cuidador.
- Educando en familia: módulo Hábitos saludables
- Capacitación sobre protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo a estudiantes de diversas universidades UNEMI-UTB-

- . Capacitación sobre protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo al personal de la Cruz Roja del cantón Simón Bolívar.
- Capacitación sobre protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo al personal de la Policía Nacional.
- Capacitación sobre protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo al personal del Cuerpo de Bomberos del cantón ABM.
- Capacitación sobre protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo a miembros de la JCPD-SB.

MATRICES SOLICITADAS POR PARTE DE ZONA

- Matriz de embarazos en adolescentes
- Matriz de consumo de prevención del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
- Actividades por el mes de la erradicación de la violencia contra la mujer.
- Consolidado a Zona sobre Tu voz, tu derecho.
- Matriz implementación del Plan de acción: Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia.
- Matrices de registros de casos y acciones de prevención de riesgos psicosociales

PROGRAMAS:

- Recorrido Participativo
- Implementación plan nacional "escuela segura" instituciones priorizadas y no priorizadas.
- Educando en familia

EDUCANDO EN FAMILIA:

- Prevención de la violencia sexual desde las familias
- Apoyo al rendimiento académico
- Organización y autoridad para la convivencia armónica
- Prevención del embarazo en niñas y adolescentes
- Prevención del acoso escolar

CONVERSATORIOS CON DOCENTES Y DIRECTIVOS DEL DISTRITO 09D11

- Buen trato
- Protocolo de prevención de embarazos en adolescentes
- Embarazo en adolescentes
- Erradicación de la violencia contra la mujer
- Convivencia armónica
- 16 días de activismo
- Prevención de intentos autolíticos
- Prevención de ideas suicidios
- Cultura de paz

- Prevención de Bullying
- Manejo de ansiedad y estrés
- Inteligencia emocional
- Hablemos de depresión
- Video de educación sexual
- Proyecto de vida
- Video prevención de violencia intrafamiliar
- Habilidades para la vida
- Campaña virtual de prevención de la violencia
- Recorrido de la prevención

1. PROCESOS PRESENTADOS

NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPOS DE PROCESOS (CASOS)																		
	Violencia sexual	Violencia Institucional	Violencia Intrafamiliar	Violencia entre pares	Violencia de estudiantes hacia servidores de la IE	Violencia de madres, padres y representantes legales hacia servidores de la IE	Violencia entre servidores públicos (docentes de la IE)	Uso/Consumo de drogas	Uso/Consumo de alcohol	Promoción/comercialización de drogas	Ideación o intento suicida	Bajo rendimiento académico	Deserción escolar / Ausentismo	Mediación de conflictos	Faltas o fugas	Casos de NEE	Discriminación por orientación sexual e	Embarazo/paternidad adolescente	Negligencia
U.E. TEODORO ALVARADO GARAICOA	2		4	7	1		6				1	113		33	1291	17		8	
U.E. PRESIDENTE RAMÓN ROCA	1													1	2	3		16	
E.E.B. TEODORO WOLF				2	1			1				4		3	1				
E.E.B. AURORA ESTRADA				4	1			1			1	18		18	1643	20			
U.E. ANTONIO PARRA VELASCO												3			3			4	
E.E.B. ALFONSO REYES FALCÓN							1											3	
U.E. SANTO DOMINGO							1											2	
U.E.F. ARSENIO LOPEZ																			
U.E. TRECE DE OCTUBRE																			
E.E.B. LUIS SALOMON CESPEDES																			
E.E.B. JUAN MONTALVO																			
TOTAL DE PROCESOS	3	0	4	13	3	0	0	8	2	0	2	138	0	55	2940	40	0	30	3

2. LOGROS

- Motivación por parte de los docentes hacia los educandos para obtener mejores resultados académicos.
- Que los estudiantes adquieran el conocimiento de las consecuencias y tomen conciencia de las mismas y no se perjudiquen en el proceso de su formación académica, familiar y social.
- Información a la Comunidad Educativa sobre las Rutas y protocolos ante situaciones de violencia.
- Se logró realizar las actividades expuestas con excelente participación de la comunidad educativa y a su vez involucrarlos a los padres de familia a crear una convivencia armónica en sus hogares aplicando medidas de prevención ante cualquier tipo de violencia.
- Se colaboró con la comunidad educativa con la información requerida.

3. NUDOS CRÍTICOS

- Escaso compromiso de parte de representantes legales en cuanto al proceso educativo de sus educandos.
- Los problemas psicosociales y sociales que se han presentado debido a la delincuencia.
- Que, por el tiempo difícil por la violencia social, el nivel económico y la falta de compromiso de los familiares toman malas decisiones.
- La falta de comunicación del representante legal con los docentes los estudiantes presentan bajo rendimiento académico.

ANEXOS









Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI

El Departamento de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) es un servicio educativo especializado y técnicamente implementado para la atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o No a la Discapacidad, a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención (a distancia, semipresencial, diurna, nocturna) y en todos los niveles del sistema educativo (inicial, básica media, básica superior y bachillerato de las instituciones fiscales, fiscomisionales o particulares).

La educación Inclusiva se define como el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación.

Procesos Atendidos Por El Departamento UDAI

Reporte mensual de los Informes Psicopedagógicos realizados por los profesionales de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión de la Dirección Distrital 09D11 Simón Bolívar - Alfredo Baquerizo Moreno - Educación, el mismo que tiene como misión dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Educación y que va en beneficio de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o No a la Discapacidad. En este proceso de inclusión que se ha llevado a cabo en las instituciones educativas ordinarias y especializada, se elabora estrategias para cumplir con sus cinco ejes de acción: sensibilización, detección, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento.

Ilustración: PROCESOS ATENDIDOS EN UDAI



Fuente: (Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión)

ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO UDAI

- 150 derivaciones de casos con NEE asociadas o no a una discapacidad por parte del Docente de Apoyo Pedagógico a la Inclusión.
- 50 casos detectados gracias al seguimiento a Instituciones Educativas por medio de los DECES institucionales.
- 50 solicitud presencial del representante para evaluación psicopedagógica de sus representados al evidenciar dificultades de aprendizaje.
- 61 derivaciones de Directivos instituciones de casos detectados dentro de los salones de clases para su respectiva evaluación psicopedagógica.
- 311 informes Psicopedagógicos por parte de la UDAI en total de estudiantes con NEE asociadas y no Asociadas a una discapacidad.
- Visitas a instituciones educativas competentes a nuestra jurisdicción con una numerología de 175, brindando asesoramiento y sensibilización con la finalidad de velar por los procesos de Aprendizaje de los estudiantes con NEE en las Instituciones Educativas perteneciente a nuestra jurisdicción.
- Visitas a 10 instituciones en referencia a Seguimiento y acompañamiento a escolares por parte de aulas Hospitalarias de los diversos distritos que cuentan con el mencionado servicio que acogen a nuestros escolares.

- Seguimiento y socialización permanente con la docente encargada de Aulas especializadas, manteniendo comunicación telefónica y presencial, con un aproximado de una vez a la semana.
- Monitoreo al trabajo ejecutado por la PS. Zulay García León, quien desempeña el rol de docente pedagogo de apoyo en las instituciones educativas perteneciente a nuestra jurisdicción, ejecutando sus labores de la siguiente manera:

Tabla: PROCESOS DPAI

Visitas domiciliarias	6
Seguimiento a instituciones educativas	88
Casos atendidos	198
Capacitaciones a docentes de las instituciones educativas	62
Casos nuevos detectados	76
Detección de estudiantes del PLAN TODOS AL AULA	12

Fuente: (Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión)

El equipo UDAI colaboró en el proceso de titulación de estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad de 3ero de bachillerato del periodo lectivo 2023 – 2024 (teniendo un total de 6 estudiantes con discapacidad: 3 en bachillerato técnico y 3 en bachillerato ciencias).

- Trabajo en conjunto con los DECES para llevar a cabo el seguimiento de casos en las Instituciones Educativas correspondiente a nuestra jurisdicción donde se encuentran incluidos estudiantes con NEE asociadas o no una discapacidad.
- Inscripción de 8 estudiantes con NEE asociada o no a una discapacidad para el periodo lectivo 2023-2024.
- Traslado de 2 estudiantes con NEE a las diferentes entidades educativas pertenecientes a nuestro distrito.
- Apoyo y asesoramiento al aula especializada ubicada en la EEB. Alfonso Reyes Falcón, que cuenta con 37 estudiantes con Necesidades Educativa Especiales Asociada a una Discapacidad y tres docentes; cabe mencionar que el periodo 2023-2024; a diferencia del año escolar anterior tuvimos que apoyar en el traslado de 3 estudiantes que se fueron a: Duran, Manta, Milagro, a quienes se les da el respectivo seguimiento telefónico para corroborar que se esté brindando la continuidad escolar de los estudiantes. De igual manera, se informa que lastimosamente falleció una de las estudiantes que pertenecía al aula especializada.
- Durante los meses de febrero y septiembre se puso en marcha la Estrategia “Todas al Aula” que tiene por finalidad la reinserción de estudiantes en estado de gestación. Se realizaron 85 seguimientos de estos casos por parte de la UDAI.

ILUSTRACIÓN: PROCESOS ATENDIDOS UDA-DPAII



Fuente: (Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión)

DIVISIÓN DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar – Educación, a través de la Unidad Distrital de Tecnología de la Información y comunicación ha realizado desde enero a diciembre de 2023 las siguientes actividades:

- Se realizó el seguimiento y reporte de los trámites pendientes y vencidos desde enero hasta diciembre del 2023 en el Sistema de Gestión Documental Quipux.
- Se realizaron 45 incidencias a la empresa pública CNT EP, por enlaces caídos e intermitencias en el servicio de internet en las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.
- Se informó a Coordinación Zonal y Planta Central sobre las incidencias realizadas.
- Se reportó a la Coordinación Zonal 5 las unidades educativas de la Dirección Distrital 09D11 que cuentan con internet pagados por la Dirección Distrital 09D11 y las unidades educativas que no poseen servicio de internet.
- Se realizaron 311 solicitudes reseteos de claves de correos institucionales.
- Se realizaron 11 modificaciones en los usuarios del Sistema de Gestión Documental Quipux.
- Se realizaron soporte técnico y asesoría presencial y en línea a usuarios internos, docentes y directivos.
- Se brindó soporte técnico a 45 instituciones educativas, sobre la plataforma Educar Ecuador.
- Se asistió a las reuniones realizadas por Coordinación Zonal y Planta Central todos los días jueves del año.
- Preparación y logística de los laboratorios de cómputo utilizados en las Prueba Ser Estudiantes en las sedes: EEB. Abdón Calderón Muñoz, EEB. Teresa Alavedra Itama, UE. Arsenio López.

- Se solicitó instalación de un nuevo piloto a la EEB. Norma Judith García Negrete.
- Se solicitó instalación de un nuevo piloto a la EEB. Alfonso Bustamante Sánchez.
- Se solicitó instalación de un nuevo piloto a la EEB. Leonor María Ramírez Romero.

Tabla 25: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO – SIMÓN BOLÍVAR QUE CUENTAN CON LABORATORIO Y SERVICIO DE INTERNET

Nombre de Institución Educativa	Dispone de Laboratorio	Internet	Cantidad de PC funcionales
Unidad Educativa Trece de Octubre	SI	SI	5
Unidad Educativa Teodoro Alvarado	SI	SI	15
Unidad Educativa Dr. Antonio Parra Velasco	SI	SI	7
Unidad Educativa Santo Domingo	SI	SI	5
Unidad Educativa Vicente Ramón Roca	SI	SI	5
EEB. Cinco de Junio	SI	SI	5
EEB. Aurora Estrada de Ramírez	SI	SI	15
EEB. Alfonso Reyes Falcón	SI	SI	7
EEB. Luis Salomón Céspedes	SI	SI	1
Unidad Educativa Mata de Plátano	SI	SI	1
EEB. Yaguachi	SI	SI	1
EEB. República del Ecuador	SI	SI	1
EEB. Agustín Freire Icaza	SI	SI	5
Unidad Educativa Arsenio López	SI	SI	5
Unidad Educativa Padre Daniel	SI	SI	12
CEI José Domingo Delgado Caregua	NO	SI	0
EEB. Norma Judith García Negrete	NO	SI	0
EEB. Alfonso Bustamante Sánchez	NO	SI	0
EEB. Leonor María Ramírez Romero	NO	SI	0

Fuente: (TICS)

MES	RESETO DE CLAVES CORREO INST	TICKETS GENERADOS	CREACIÓN DE QUIPUX	MODIFICACIÓN DE PERFIL EN QUIPUX	SOPORTE TÉCNICO PRESENCIAL / EN LÍNEA	INFORME	PLATAFORMA EDUCADOR ECUADOR	VISITA INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONECTIVIDAD
Enero	31	2	0	2	5	2	20	2
Febrero	36	5	0	1	5	1	17	1
Marzo	43	1	0	2	6	1	11	1
Abril	13	5	0	1	4	0	10	1
Mayo	29	5	0	2	3	0	0	3
Junio	17	6	1	0	4	1	0	2
Julio	25	5	0	0	2	0	0	1
Agosto	19	1	0	1	3	1	0	2
Septiembre	39	6	0	1	5	1	0	1
Octubre	31	2	0	0	3	0	20	2
Noviembre	21	3	0	0	4	0	12	1
Diciembre	7	3	1	1	0	1	10	5
TOTAL	311	44	2	11	44	8	100	22

vi. Ejecución Presupuestaria

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – AÑO 2023.

GASTOS CORRIENTES

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios, necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

Grupo de gastos 510000 - Egresos en Personal: Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado, por servicios prestados (pago de nóminas).

PROG	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
01	11	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	484,318.13	484,318.13	100.00%
55	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	921,233.99	921,233.72	100.00%
56	1	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	4,530,567.87	4,527,709.14	99.94%
57	1	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	1,504,217.03	1,504,217.03	100.00%
58	1	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	69,045.89	68,970.89	99.89%
58	2	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	250,596.38	250,596.36	100.00%
TOTAL			7,759,979.29	7,757,045.27	99.96%

Grupo de gastos 530000 – Bienes y Servicios de Consumo: Gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del Estado (adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios).

PROG	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
1	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	64,027.44	63,450.95	99.10%
55	3	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	1,679.21	1,630.18	97.08%
56	2	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	908.39	899.80	99.05%
57	2	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	11,189.74	11,138.78	99.54%
59	3	ADMINISTRACION Y GESTION DE UNIFORMES ESCOLARES	574,572.60	574,572.60	100.00%
59	8	DOTACION Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS	63,778.68	63,778.68	100.00%
59	12	GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	2,700.00	2,700.00	100.00%
59	15	REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	248.8	248.8	100.00%
60	1	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	223,582.14	223,582.14	100.00%
TOTAL			942,687.00	942,001.93	99.93%

Grupo de gastos 570000 Otros Gastos Corrientes: Gastos por conceptos de impuestos, tasas, seguros y otros, originados en las actividades operacionales del Estado .

PROG	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
1	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	6,097.55	6097.55	100.00%
1	5	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	628.78	628.78	100.00%
59	6	ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	944.86	944.86	100.00%
TOTAL			7,671.19	7,671.19	100.00%

Grupo de gastos 580000 Transferencias o Donaciones Corrientes: Comprenden las subvenciones sin contraprestación, otorgadas para fines operativos (pagos de pensiones mensuales por jubilación).

PROG	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
1	5	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	12,020.99	12020.99	100.00%
TOTAL			12,020.99	12020.99	100.00%

GASTO DE INVERSIÓN

Gastos destinados al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obra pública y transferencias de inversión.

PROG	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
1	1	JUBILACION DOCENTES	543,390.00	543,390.00	100.00%
1	3	JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	47,790.00	47,790.00	100.00%
TOTAL			591,180.00	591,180.00	100.00%

Grupo de gastos 990000 - Otros Pasivos: Obligaciones pendientes de ejercicios anteriores.

PROG	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
56	1	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	1,105.65	1,091.58	98.73
TOTAL			1,105.65	1,091.58	98.73

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTOS EJERCICIO FISCAL 2023

GRUPO/GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
510000	EGRESOS EN PERSONAL	7,759,979.29	7,757,045.27	99.96%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	942,687.00	942,001.93	99.93%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	7,671.19	7,671.19	100.00%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	12,020.99	12,020.99	100.00%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	591,180.00	591,180.00	100.00%
990000	OTROS PASIVOS	1,105.65	1,091.58	98.73%
TOTAL		9,314,644.12	9,311,010.96	99.96%

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1,158,272.89	1,157,696.40	99.95%
55	EDUCACIÓN INICIAL	922,913.20	922,863.90	99.99%
56	EDUCACIÓN BÁSICA	4,532,581.91	4,529,700.52	99.94%
57	BACHILLERATO	1,515,406.77	1,515,355.81	100.00%
58	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	319,642.27	319,567.25	99.98%
59	CALIDAD EDUCATIVA	642,244.94	642,244.94	100.00%
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	223,582.14	223,582.14	100.00%
TOTAL		9,314,644.12	9,311,010.96	99.96%

3.2. GESTIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTO Y NÓMINAS.

La Unidad Financiera, con el fin de dirigir, controlar y ejecutar el presupuesto asignado para el normal funcionamiento financiero de la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno - Simón Bolívar - Educación, de conformidad con las políticas institucionales y lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes, a continuación, se detalla el porcentaje de cumplimiento de la gestión realizada en el período comprendido entre enero a diciembre del 2023:

Gestión Financiera - Ejercicio Fiscal 2023			
Nro.	Procesos realizados	Total	% cumplimiento
1	Emisión Modificaciones Presupuestarias	92	100%
2	Emisión de Certificaciones presupuestarias	62	100%
3	Elaboración de Compromisos presupuestarios	120	100%
4	Reformas tanto centralizadas y desconcentradas	51	100%
5	Emisión de CUR de nóminas del personal del Distrito en los diferentes regímenes que conforman (CUR tipo CYD)	184	100%
6	Elaboración de CUR de devengados (pagos de bienes y servicios)	270	100%

3.3. GESTIÓN FINANCIERA - CONTABLE.

En conformidad con las leyes tributarias vigentes y en calidad de agente de retención, la Dirección Distrital 09D11, mediante su División Financiera – Contable, cumple a cabalidad y oportunamente, sus obligaciones tributarias, que son parte de sus actividades administrativas:

2023	DECLARACION DE IVA	DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
ENERO	74.39	175.48
FEBRERO	74.47	202.55
MARZO	84.33	167.30
ABRIL	74.43	814.94
MAYO	81.41	5,454.55
JUNIO	100.65	2,567.60
JULIO	148.55	120.72
AGOSTO	136.57	115.70
SEPTIEMBRE	21.89	2.48
OCTUBRE	277.71	2,206.02
NOVIEMBRE	133.87	178.53
DICIEMBRE	170.63	107.06
TOTAL	\$ 1,378.90	\$ 12,112.93

3.4. GESTIÓN FINANCIERA - TESORERÍA.

Mediante la gestión financiera de Tesorería, se verifican los ingresos y salidas de recursos de la Dirección Distrital de Educación 09D11 y procesos como los que se detallan a continuación:

PROCESOS	CANTIDAD	EJECUCIÓN
Solicitudes de Registro de cuentas bancarias de proveedores y funcionarios	09	100%
Solicitudes de cambios de cuentas bancarias de proveedores y funcionarios.	14	100%
Emisión y registro de facturas electrónicas - Arrendamiento bares escolares	117	100%
Solicitud de validación de CUR de pagos - sistema ESIGEF	619	100%
TOTAL	759	
TOTAL FACTURACIÓN 2023 ARRENDAMIENTO DE BARES ESCOLARES		\$ 11.510,66

3.5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La Unidad Administrativa de la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar - Educación, realizó los siguientes trámites, de acuerdo con lo que estipula la Ley de contratación pública SERCOP, durante el período comprendido de enero a diciembre del 2023, los mismos que se detallan a continuación:

CONTRATACIONES DE SERVICIOS / ADQUISICIONES DE BIENES: Procesos de adquisición de bienes y contrataciones de servicios, realizados en el ejercicio fiscal 2023, indispensables para el cumplimiento de las actividades administrativas de la Sede de la Dirección Distrital 09D11 y las Instituciones Educativas que le pertenecen:

PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – AÑO 2023

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS	PROCESOS ADJUDICADOS		PROCESOS FINALIZADOS	
	Cantidad	Valor Total	Cantidad	Valor Total
<i>Ínfima Cuantía</i>	22	39,206.48	22	39,206.48
<i>Menor Cuantía de Obra</i>	01	217,281.58	01	217,281.58
<i>Catálogo Electrónico</i>	13	661,835.80	13	661,835.80
TOTAL	36	\$ 328.795,67	22	\$ 308.152,13

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS	PROCESOS ADJUDICADOS	DESCRIPCIÓN
Procedimiento Especiales	08	Arrendamiento de un espacio para servicio de bares escolares

PAGOS DE SERVICIOS BÁSICOS: Para el funcionamiento de la Sede Distrital y las Instituciones Educativas, se realiza el pago de servicios básicos, fundamentales para sus operaciones y actividades educativas.

Pagos de Servicios Básicos	Dirección Distrital	Instituciones Educación Inicial	Instituciones Educación Básica	Instituciones Bachillerato	Total
Agua Potable	-	-	-	36.00	36.00
Energía eléctrica	4,926.98	1,630.18	899.80	5,639.54	13,096.50
Telecomunicaciones	-	-	-	1,770.57	1,770.57
TOTAL	4,926.98	1,630.18	899.80	7,446.11	14,903.07

OTROS PAGOS: Como parte de sus actividades, los funcionarios de esta Dirección Distrital, hacen uso del vehículo institucional, para inspeccionar obras, novedades, entrega de suministros y otras actividades, relacionadas a la Administración de las Instituciones Educativas.

Otros pagos	Total
Viáticos y Subsistencias en el Interior	33.46
Tasas Generales - Impuestos - Contribuciones - Permisos - Licencias y Patentes	108.64
Total	\$ 142.10

CONCLUSIONES

La Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar se ha caracterizado por demostrar siempre su trabajo en equipo, hasta la actualidad se han cumplido al 100% con los procesos establecidos por la Coordinación Zonal.

Se ha cumplido con el cronograma de la Ejecución Presupuestaria, de Enero a Diciembre con una ejecución del 99,97%, devengando el presupuesto asignado para el período fiscal 2023. Se han dotado de textos escolares y alimentación escolar al 100% a todas las instituciones educativas de nuestra Dirección Distrital, de la misma manera se dio mantenimiento a las Instituciones Educativas.

Se realizaron valoraciones psicopedagógicas a los NNA con Necesidades Educativas Especiales.

DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2024

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

- i. Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- ii. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- iii. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo, a través del aula especializada con el que cuenta nuestra Dirección Distrital.
- iv. Adecuar la infraestructura y su mantenimiento y reparación de las diversas Instituciones educativas: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL SOTO MAGALLANES, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LENÍN SÁNCHEZ ROMERO, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AGUSTIN FREIRE IZACA, UNIDAD EDUCATIVA MATA DE PLÁTANO, UNIDAD EDUCATIVA SANTO, DOMINGO, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO-SIMÓN BOLÍVAR EDUCACIÓN, DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, con la finalidad de brindar mejores condiciones de servicio a la comunidad educativa.
- v. Realizar los respectivos procesos de permiso de funcionamiento para las instituciones educativas fiscales a partir del período 2024 – 2025.

Índice de Tablas

Tabla 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (MINEDUC) 8
Tabla 2: *Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación* 10

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (MINEDUC) 8
Ilustración 2: *Ejes de trabajo Ministerio de Educación* 11

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Lcda. María Quiñónez Alvarado	Analista Distrital de Planificación 1	
REVISIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Lcda. Miriam Argudo Barrozo	Analista Distrital de Planificación 2	
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Mgs. Leonela Jacome Moreno	Directora Distrital 09D11 ABM – SB- Educación	